



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	140-IP-2021
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá de la República de Colombia
Expediente interno del Consultante:	110013199001202096653 01
Referencia:	Infracción a los derechos de propiedad industrial por el presunto uso indebido de las marcas MK (denominativas y mixtas) y MckK (denominativas y mixtas).
Normas a ser interpretadas:	Artículos 155 y 243 de la Decisión 486
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. Acción por infracción de derechos. Los derechos del titular de una marca de impedir a un tercero la infracción de los derechos de propiedad industrial en el comercio2. De los criterios a tomarse en cuenta en el cálculo de la indemnización por daños y perjuicios3. Los nombres de dominio y su relación con los derechos de propiedad industrial4. Sobre la probanza de una infracción marcaria a través de un establecimiento virtual identificado con un nombre de dominio que actúa como nombre comercial
Magistrado Ponente:	Hernán Rodrigo Romero Zambrano